

COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO
CELEBRADA EL DÍA: 28/11/2017

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Francisco Posadas Garrido Flores

VOCALES:

GRUPO SOCIALISTA:, Dña. Dolores Cristina Mata Casado y D. José del Valle González.

GRUPO POPULAR: Don José M^a Baena Molina y Dña. Cristina Piernagorda Albañil (con voz pero sin voto)

.GRUPO IZQUIERDA UNIDA: Don Antonio David Bazuelo Roldán.

GRUPO CIUDADANOS: Don Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: D. Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

INTERVENTORA: Doña Lourdes Fernández Torres.

En la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales, siendo las 18:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del Primer Teniente Alcalde, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. Por UNANIMIDAD fueron aprobadas las siguientes:

- 24 de Octubre de 2017

- 14 de Noviembre de 2017

2.- BONIFICACION ICIO.-

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente por UNANIMIDAD

3.- PROPUESTA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AYUNTAMIENTO.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: TRES (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

4.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BAENA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO COMPENSADOR DE INFANCIA EN DIFICULTADES, PROMOVIDO POR CRUZ ROJA ESPAÑOLA BAENA (CÓRDOBA)

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Grupo Socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos)

ABSTENCIONES: UNA (Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ASUNTO EN TRÁMITE DE URGENCIA

U1.- PROPUESTA RESPALDO DE LA EDAR DE BAENA A LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL MARBELLA PARA UTILIZACIÓN DE EFLUENTES.

Se somete a votación la urgencia siendo estimada por UNANIMIDAD.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: TRES (Grupo Socialista)
ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

U2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SOBRE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES CON DISLEXIA EN BAENA Y ALBENDÍN.

Se somete a votación la urgencia con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)
ABSTENCIONES: TRES (Grupo Socialista)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: UNO (Ciudadanos)
ABSTENCIONES: CINCO (Grupo Socialista, Grupo Popular e Izquierda Unida)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

U3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE REBAJA DEL PRECIO DEL CINE DE INVIERNO Y VERANO.

Se somete a votación la urgencia con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)
ABSTENCIONES: TRES (Grupo Socialista)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: DOS (Grupo Popular y Ciudadanos)
ABSTENCIONES: CUATRO (Grupo Socialista e Izquierda Unida)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

U4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO A LA EMPRESA AGROENERGÉTICA EL TEJAR.

Se somete a votación la urgencia con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)
ABSTENCIONES: NINGUNA
VOTOS EN CONTRA: TRES (Grupo Socialista)

Al producirse empate en la votación se repite la misma dando el mismo resultado y quedando por tanto, desestimada al no contar con el voto de calidad de la Alcaldía- Presidencia.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día arriba indicado levantándose la presente acta.

Baena, 28 de noviembre de 2017
EL SECRETARIO, P.D.